

Expediente: 3782/10
Carátula: HEREDEROS DE CORTES EMILIO JOSE C/ SALOMON JULIO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORTES EMILIO JOSE, SUCESION DE-ACTOR/A
900000000000 - CORTES CISNEROS, MARIA FERNANDA-ACTOR/A
900000000000 - CORTES CISNEROS, MARIA JOSE-ACTOR/A
900000000000 - CORTES CISNEROS, MARIA LAURA-ACTOR/A
20144805241 - MACIEL, FERDANDO GASTON-PERITO
20232391546 - CISNEROS, MARTA LILIANA-ACTOR/A
20232391546 - HEREDEROS DE CORTES EMILIO JOSE, -ACTOR/A
20135632989 - ROCHA, EDUARDO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20375279992 - SALOMON, JULIO RAFAEL-DEMANDADO/A
20232391546 - MARTINEZ IRIARTE, CLETO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3782/10



H102315525024

JUICIO: HEREDEROS DE CORTES EMILIO JOSE c/ SALOMON JULIO s/ REIVINDICACION.- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VI NOMINACIÓN

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: ROCHA, EDGARDO ROBERTO - 20/05/2025 13:31: Atento a lo solicitado por el letrado presentante, líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a desafectar, a su vencimiento, el plazo fijo constituido el 20/10/23 mediante Certificado de Depósito N°62208010030710867, 285-622-4000 3, y proceda a colocar el saldo existente en cuenta judicial N°562209543551446 de este Juzgado y Secretaría, y como pertenecientes a los autos del rubro, debiendo la entidad bancaria comunicar su cumplimiento en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de aplicarse sanciones conminatorias por incumplimiento de una manda judicial. - FEB-3782/10. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ P/T-

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.